

## MUNICIPIO E

### Acta N° 29-4

**21/01/2026**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Agustín Lescano y Daniela Torres (Coalición Republicana), Eduardo Correa y Tabaré Espindola (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Faustino Bustamante, Luis Suárez y Beatriz Romano (CV8)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:08 comienza la sesión.

- Orden del día:**
- 1) Informe
  - 2) Previos
  - 3) Aprobación de acta anterior
  - 4) Asuntos entrados
  - 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Alcalde (I) Agustín Lescano por no encontrarse en la sesión la Alcaldesa Mercedes Ruíz por reunión en la IM.**

**Vecinos:**

#### **- 2) Previos:**

- Agustín Lescano: Corsos, se levantó la restricción de las horas extras así que se van a estar haciendo los 3 corsos.

Corsos:

- \* 13/02 – CCZ N.º 8
- \* 20/02 – CCZ N.º 7
- \* 21/02 – CCZ N.º 6

Escenarios:

- \* 30/01 – CCZ N.º
- \* 31/01 – CCZ N.º 8
- \* 01/02 – CCZ N.º 6

- Agustín Lescano: Mercedes tuvo un par de reuniones y recorrida por Boix y Merino, por el protocolo de trabajo y que se pueda restablecer los servicios que no se hacían en forma normal por ser zona roja, esperemos que pronto se pueda llevar a cabo ese protocolo para que los funcionarios trabajen con las garantías necesarias, es algo que se necesita y no se puede dejar de lado al barrio.

Esperemos que se pueda levantar esa restricción y que se pueda trabajar.

- Pilar Olascoaga: se levantaron las restricciones de horas extras, todas?

Federica Senese: si el cupo

Agustín Lescano: no tenemos una comunicación formal pero si esta mas flexible.

- Pilar Olascoaga: solicita si se puede dejar la aprobación de las actas para la semana que viene, no la sudo leer todas y son temas muy interesantes.

Se aprueba por unanimidad aprobarlas la sesión que viene.

Tabaré Espindola: ver el Acta N.º 28-4 el horario de comienzo y finalizado.

María Noel Carreño: esta bien así, fue corta la sesión, era la aprobación de algunas resoluciones solamente.

- Tabaré Espindola: el incendio que hubo en INVE, se pudo colaborar en algo?

Federica Senese: si, ese dia se llevaron colchones, frazadas y kits de limpieza y se hizo el expediente por el Fondo de Materiales para Emergencia.

- Ventanilla Única: Carlos Stankevicius, 14/02, de 9 a 12 horas en la Playa Malvín.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 8 – escenario móvil, 31/01, de 18 a 23 horas en la Plaza Sorín.

Apoyos: 150 sillas, papeleras, baños químicos

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CV7 – escenario móvil, 30/01, de 19 a 23 horas en Hernani N.º 1680.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Belén Martínez, 22/01, de 18 a 20 horas en la Plaza Fabini.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Alejandro Piriz, 14/03, de 16 a 23 horas en la Plaza del 20, Iedo Arroyo Torres y Esther de Cáceres.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: CV6 – escenario móvil, 01/02, de 18 a 23 horas en la Plaza Idea Vilariño.

Apoyos: sillas.

Se aprueba por unanimidad.

**- 3) Acta:** Actas Nos. 22-4, 23-4, 24-4, 25-4, 26-4, 27-4 y 28-4 se aprueban próxima sesión.

#### **- 4) Asuntos entrados:**

**- Exp. N° 2021-0016-98-000313:** Solicitar se estudie la posibilidad de remitir Decreto a la Junta Departamental de Montevideo, tendiente a exonerar del pago a las casas de cultura o de vecinos de la tasa general municipal y otros impuestos que gravan a los ocupantes de inmuebles.

Se empezó en el año 2021, los centros culturales que son organizaciones sin fines de lucro, se hizo la solicitud para la exoneración de los impuestos pero no hay normativa que ampare eso.

La IM lo que asesora es remitirlo a la JDM para ver si se puede hacer algún ajuste en la normativa para poder ampararse en eso.

Se lee actuación N.º 10.

Solicitar la exoneración de la tasa general y saneamiento.

Víctor Fomichov: es muy complejo el tema, hay que ver a quien hay que exonerar y a quien no.

Nicolás Pías: es a los centros cultuales y las casas de vecinos.

Agustín Lescano: esta bueno que se estudie y tener un relevamiento, en nuestro caso, son vasas de la IM que se le da en uso a los vecinos.

Pilar Olascoaga: habría que ver cual es la lista.

Agustín Lescano: si por eso pedimos de verla.

Víctor Fomichov: que se pase a estudio y ver la lista de lo que tenemos en el municipio.

Luis Suárez (CV8): en e caso de que la sede sea de la asociación y no de la IM, quien decide la exoneración?

Agustín Lescano: la JDM.

Nicolás Pías: aca son lugares de la IM que los presta para organizaciones culturales y/o sociales.

Pilar Olascoaga: hay situaciones diferentes.

### **Siendo las 18:29 horas llega la Alcaldesa Mercedes Ruíz**

Agustín Lescano: todos sabemos cuales son las casas de vecinos y los centros culturales que tenemos.

Nicolás Pías: la JDM puede sugerirle a la IM

Eduardo Correa: el municipio colabora con el pago de agua y luz en varios lugares, habría que incluirlo dentro del presupuesto del municipio, cree que podría hacerse cargo el municipio.

Agustín Lescano: es lo mismo, es pasar de un bolsillo a otro, lo que corresponde es la exoneración.

Pasar a los CCZ's Nos. 6, 7 y 8 para que informe cuales son los locales de casas de vecinos y centros culturales que tienen.

Nicolás Pías: la Asesoría de desarrollo Municipal el listado lo debe tener.

Víctor Fomichov: le parece que lo que dice Agustín esta bien.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2023-3290-98-000302:** Control de habilitaciones María Cristina Curbelo, María Noel Barja, sito en Rambla República de México N.º 5840 (club Náutico).

Federica Senese: es la cantina del Club Náutico.

Solicitan un nuevo plazo de 30 días pero siguen sin la habilitación de Regulación Alimentaria.

Se aprueba por unanimidad NO otorgar el plazo solicitado.

Pase a Notificaciones.

- **Exp. Nº 2025-0016-98-000253:** Solicitud denominación de rotonda de las calles Velsen, Almería y Santiago de Anca.

Federica Senese: ya lo habíamos visto y la solicitante pide que se reconsidera y envió documentación.

Se lee documentación enviada.

Nicolás Pías: ya se había votado que no.

Agustín Lescano: el mantiene lo decidido en la sesión anterior.

Gonzalo Fau: vota lo mismo que había votado.

Pilar Olascoaga: mantener lo mismo que se había aprobado.

Víctor Fomichov: en e caso de Cledia de Mello tuvo mucha trayectoria en educación, no podemos vincularla a instituciones privadas como puede ser este caso.

Se aprueba por unanimidad que quede el nombre de Amalia Polleri para ese lugar.

Pase a Notificaciones de la solicitante.

- **Exp. Nº 2025-3270-98-000385:** Sanción a concejales por inasistencias – CV 6.

Se toma conocimiento y se envía a la JDM – Comisión de Desconcentración, Descentralización y Participación Vecinal.

Se lee mail con los sancionados y los descargos de Carmen Álvarez.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-6440-98-000114:** Posible demolición sin autorización, Padrón N.º 146742, Orinoco N.º 4883.

Demolición sin permiso, viene para multa de U.R. 65, la debe de aplicar el Departamento de Secretaría General.

Víctor Fomichov: que acciones se puede tomar, que medidas se pueden tomar?, porque paga la multa y sigue rompiendo.

Nicolás Pías: se puede consultar a la JDM

Pilar Olascoaga: sugerir que en caso de construir se mantenga la característica de la fachada.

Nicolás Pías: comparte lo que dice Pilar.

Pilar Olascoaga: en caso de construir pedir ye se reconstruya la fachada.

Gonzalo Fau: si el que tira abajo es el dueño de la casa porque vende el terreno, como le exigís al que compre el terreno eso.

Pilar Olascoaga: habría que pedir algún cambio en la reglamentación.

Tomar este caso y a raíz de esto hacer las consultas correspondientes.

Se aprueba por unanimidad la aplicación d ella multa de U.R. 65.

- **Exp. Nº 2025-7309-98-000108:** Solicitud de permiso de venta callejera (florista) Silvia Merlos.

Ya lo habíamos visto y se envió al CCZ N.º 8 para informe, se lee actuación N.º 16.

Notificar a la solicitante para que proponga otras ubicaciones que cumpla con la

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2026-0451-98-000002:** Llamado a licitación abreviada para la prestación del servicio de arboricultura- atención de reclamos puntuales en el territorio del Municipio E.

Se lee actuación del Ing. Agr.

Eduardo Correa: hay 3 o 4 licitaciones, tendrían que ver los pliegos antes de que se publiquen.

Federica Senese: el pliego esta en el expediente de cada licitación, de este expediente en particular no se subió el expediente.

Eduardo Correa: la Intendencia de Maldonado va a comprar un escáner se podría comprar uno o que se pida en la licitación que el que gane la licitación tenga un escáner.

Agustín Lescano: estos son reclamos puntuales.

Le parece bien que el Ing. lo pueda estudiar

Víctor Fomichov: esta de acuerdo con el tema del escáner, hubo una tormenta muy grande hace muchos años y ocurrió una desgracia, el escáner es para algo preventivo.

Agustín Lescano: le parece bien pero es independiente a las licitaciones de podas.

Se aprueba por unanimidad iniciar la licitación.

Remitir al Servicio de Compras.

- **Exp. Nº 2026-0486-98-000003:** 183476 - Llamado a licitación abreviada para la contratación de 4000 horas de vigilancia privada sin porte de armas, a prestarse en el cantón de Calle 6 y la Avda. Bolivia del Municipio E y CCZ N.º 8.

Pilar Olascoaga: es la primera vez que se va a hacer esto o ya se tienen?

Agustín Lescano: ya se tiene, esto es un nuevo llamado, se ponen algunas horas mas por cualquier cosa, por ejemplo si roban en algún local del municipio, le pedimos que vayan, etc.

Pilar Olascoaga: es el único lugar donde hay vigilancia contratada?

Agustín Lescano: si, es donde tenemos toda la flota.

Se aprueba por unanimidad iniciar la licitación.

Remitir al Servicio de Compras.

- **Exp. Nº 2026-0486-98-000004:** Llamado a licitación abreviada para la contratación de servicio de limpieza locales de Municipio E.

Agustín Lescano: es para todos los locales municipales, CCZ's, municipio, cantones, centros culturales, etc.

Pilar Olascoaga: se va a abstener porque le gustaría que fuera para cooperativas sociales.

Agustín Lescano: se pueden presentar todos.

Eduardo Correa: hace tiempo que pide que se priorice o que sea exclusivo a cooperativas sociales o ONG.

Mercedes Ruiz: se pueden presentar todos.

Agustín Lescano: lo viene pidiendo hace años, se pueden presentar los que quieran.

Pilar Olascoaga: estaría bueno poder trabajar con gente que viva en el municipio, hay zonas donde se precisa mucho el trabajo.

Agustín Lescano: eso es mas difícil.

Se aprueba por unanimidad iniciar la licitación.

Remitir al Servicio de Compras.

- **Exp. Nº 2026-3290-98-000008:** Solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo del funcionario Marcelo Alonso.

Se lee nota del funcionario.

Se aprueba por unanimidad.

## **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

### **Resolución 1/26/0116, Expediente 2025-0016-98-000187**

Se amplia en un 100% la Licitación Abreviada A 171968, referente a arrendamiento del servicio integral de chipeadora, por 2.200 horas dentro de los límites del territorio del Municipio E, a favor de la empresa Rial S.A., por la suma de \$ 9.501.360 impuestos incluidos.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 2/26/0116, Expediente 2021-3290-98-000037**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Nelmar Ltda., propietaria del establecimiento comercial destinado a ferretería, sito en la Avda. Italia N.º 5758, por falta de Habilitación Comercial y Edilicia y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 3/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000315**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Flexia S.A., destinada a venta de artículos para el hogar, ubicada en la calle Costa Rica N.º 1667, por falta de Aval de la CEP e inicio de Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 4/26/0116, Expediente 2026-1097-98-000001**

Se convalida el gasto y se autoriza el pago por la suma de \$ 46.000 a favor del Sr. Felipe Ritorni, por el servicio de docente de música para el Programa Todos por la Música, realizado en el territorio del CCZ N° 7 en los meses de noviembre y diciembre.

**Pilar Olscoaga se retira de la sala por estar involucrada con el Programa Todos por la Música, quedando en su lugar el Concejal Eduardo Correa para la votación.**

Se aprueba por unanimidad.

**Vuelva a sala la Concejal Pilar Olascoaga.**

**Resolución 5/26/0116, Expediente 2020-3290-98-000303**

Se modifica la Res. N.º 101/25/0116 de fecha 18/04/2025 por la cual se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Martín Pablo Fernández Ramos, destinada a recarga de gas, sita en la Avda. Bolivia N.º 2895, estableciendo que el importe de la multa debió ser U.R. 13.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 6/26/0116, Expediente 2022-3290-98-000284**

Se modifica la Res. N.º 172/25/0116 de fecha 24/04/2025 por la cual se aplicó una multa de U.R. 35 a la empresa Rinodur S.A., destinada a restaurante "La Casa Violeta", sita en la Avda. Bolivia N.º 1271, estableciendo que el importe de la multa debió ser U.R. 25.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 7/26/0116, Expediente 2025-9660-98-000009**

Se aplica una multa de U.R. 2 al MVOT propietario de la Unidad 112 del Padrón N.º 66.786, sita en la calle Silvestre Pérez N.º 2384, por problemas con el desagüe del equipo del aire acondicionado colocado hacia el patio común del edificio.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 8/26/0116, Expediente 2025-1001-98-001580**

No se hace lugar al recurso administrativo de reposición contra la Res. N.º 112/25/0116 de fecha 25/06/2025, por la cual se aplicó una multa de U.R. 20 a la ANV, por problemas de humedades que afectan la vivienda del Block F, sito en la calle Emilio Castelar N.º 4635, Padrón N.º 426.490.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 8 (ocho) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y el Concejal Víctor Fomichov.

**-Varios:**

- Nicolás Pías: le llegó un pedido de vecinos, en Avda. Italia y Córcega pusieron una parada de ómnibus y tapa la visual.

Mercedes Ruiz: ya está elevado ese tema.

Agustín Lescano: paso en varios puntos de Avda. Italia ese mismo problema.

Siendo las 19:15 horas se termina la sesión

**Próxima sesión: miércoles 28 de enero de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**